

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 23 de noviembre de 2021.

Resultado del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, en mi carácter de Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (el "Estado de Oaxaca" o el "Estado"), mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la constancia de nombramiento y copia simple de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"), la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del Proceso Competitivo Núm. 01/2021 realizado en fecha 23 de noviembre de 2021, con invitación a 5 (cinco) Instituciones Financieras, obteniendo 4 (cuatro) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple Quirografario.
Ente Público	El Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
Monto del Financiamiento	Hasta por \$630'000,000.00 (Seiscientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 247 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato de crédito respectivo, cuyo vencimiento no podrá exceder del 29 de julio de 2022.
Tipo de Tasa de Interés	Variable. Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIEE) a 28 (veintiocho) días, más la sobretasa expresada en puntos base aplicable de acuerdo con el grado de riesgo crediticio del Estado de Oaxaca, entendido éste como la calificación quirografaria más baja que presente el Estado, otorgada por alguna de las agencias calificadoras.
Gastos Adicionales	Sin comisiones, gastos adicionales, o gastos contingentes, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar; en el entendido que, el Estado de Oaxaca absorberá, en su caso, únicamente aquellos gastos derivados de alguna resolución judicial dictada en su contra relacionada con el contrato de crédito en cuestión.
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal en términos del primer párrafo del artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera y el artículo 13 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
Fuente de pago	Quirografaria
Mecanismo de pago	No aplica
Garantía	No aplica.
Derivado	No aplica.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	22 de noviembre de 2021.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIE 28	22 de noviembre de 2021

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte")	Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez y Carlos García Ramos Valdés	X	
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC")	Víctor Manuel Carvajal Hernández y Anahí Pérez Luna	X	
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank")	Francisco Javier Olivera Martínez	X	
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander")	Marcela Valdés Hernández y Lizel Hernández López	X	
Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansi")	Marcelo Bahena Ballesteros		X*

* La Oferta presentada por Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple se desechó toda vez que el poder presentado por el representante legal se encuentra limitado a contar con previa autorización de determinados funcionarios de la institución, la cual no fue presentada como parte de la documentación para acreditar las facultades del representante legal y, en consecuencia, la oferta no sería exigible a la institución financiera, salvo que mediara confirmación y/o ratificación de la institución según se señala en el propio poder, por lo que se desechó de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, así como de la Invitación.

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
Banorte (Número de Oferta 1)	Crédito Simple Quirografario	Hasta \$630,000,000.00	TIE 28 días	55 puntos base	Hasta 247 días	No aplica	No aplican	No aplican	No aplican	Mensual	"Perfil Específico" (Anexo B)	5.56%	No aplica

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
 "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
 Teléfono: 01 951 5016900 Ext. 23392

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
HSBC (Número de Oferta 2)	Crédito Simple Quirografario	Hasta \$315,000,000.00	TIE 28 días	68 puntos base	Hasta 247 días	No aplica	No aplican	No aplican	No aplican	Mensual	"Perfil Especifico" (Anexo B)	5.69%	No aplica
Scotiabank (Número de Oferta 4)	Crédito Simple Quirografario	Hasta \$400,000,000.00	TIE 28 días	44 puntos base	Hasta 247 días	No aplica	No aplican	No aplican	No aplican	Mensual	"Perfil Especifico" (Anexo B)	5.45%	No aplica
Santander (Número de Oferta 5)	Crédito Simple Quirografario	Hasta \$630,000,000.00	TIE 28 días	47 puntos base	Hasta 247 días	No aplica	No aplican	No aplican	No aplican	Mensual	"Perfil Especifico" (Anexo B)	5.48%	No aplica

Nota. El número de oferta fue establecido conforme al orden en que fueron recibidas. La Oferta presentada por Bansi, misma que fue desechada, era la oferta número 3.

1/El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

2/ El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%. En caso de no contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "Perfil Especifico", y agregar al presente. Anexo B. (ejemplo)

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras son las ofertadas presentadas por Scotiabank con número de oferta 4, con un monto adjudicado de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Santander con número de oferta 5, con un monto adjudicado de \$230,000,000.00 (doscientos treinta millones de pesos 00/100 M. N.), al presentar el costo financiero más bajo.

Atentamente,

El Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del
Estado de Oaxaca

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo A, el Acta de Fallo, las 4 (cuatro) ofertas irrevocables de Financiamiento y la oferta desechada en este Proceso Competitivo Núm. 01/2021, realizado en fecha 23 de noviembre de 2021, en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. No se recibieron respuestas de no participación de las Instituciones Financiera en este proceso competitivo.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900 Ext. 23392

Página 3 de 4

Anexo B

Ocho pagos iguales de capital a realizarse mensualmente a partir de la fecha de firma del contrato, con base en los porcentajes descritos en la siguiente tabla:

Mes de fecha de Pago de capital	Amortizaciones de capital (porcentaje)
1	12.50%
2	12.50%
3	12.50%
4	12.50%
5	12.50%
6	12.50%
7	12.50%
8	12.50%

Se podrán realizar pagos anticipados de capital en cualquiera de las fechas de pago, dentro de la vigencia del contrato y sin causar ningún tipo de costo, comisión o penalización.

SIN TEXTO